



ACTA DE LA REUNIÓN PARA SORTEO PÚBLICO (Orden de 7 de junio de 2.021, BOJA 111 de 11 de junio 06)

Siendo las 10:00 horas del día 25 de mayo de 2023 se reúne en la sala de juntas del Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales, situada en la entreplanta del Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n de la ciudad de Sevilla, la comisión para efectuar el sorteo público con el fin de dirimir los empates que pudieran producirse entre varios solicitantes para un mismo puesto escolar en el proceso de admisión para cursar ciclos formativos de grado básico, medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el proceso de admisión del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio, tras la aplicación de los criterios de prioridad establecidos en el artículo 26 de la Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.

Dicha comisión está formada por don Javier Reyes Fernández, Jefe del Subprograma del Mapa Profesional, que actúa como Presidente de la Comisión; Ascensión Báez Rojo, profesora adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, que actúa como Secretaria; doña María del Pilar González Gómez, profesora adscrita a la Dirección General de Formación Profesional; don Jorge Guardia Guillén profesor adscrito a la Dirección General de Formación Profesional; y don Juan Manuel González Barrientos, profesor adscrito a la Dirección General de Formación Profesional; que actúan como vocales.

En primer lugar, se ha realizado exposición pública de la totalidad de las letras y números con los que se realiza el sorteo.

A continuación, se ha explicado el procedimiento aclarando las bases de este. Posteriormente, se ha realizado la insaculación de la totalidad de las letras del alfabeto para proceder como se regula en el artículo 14 de la Orden de 17 de junio de 2021. Finalmente, se ha procedido a efectuar el sorteo:

- Se extraen cinco letras para el nombre, que por orden de extracción han sido las siguientes: F, Y, J, O y P.

- A continuación, se extraen cinco letras para el primer apellido, que por orden de extracción han sido las siguientes: C, S, R, Z Y Q.

- En tercer lugar, se procede a la extracción de las cinco letras para el segundo apellido, que resultan ser: R, Y, W, A y V.





- Por último, se procede a la insaculación de los números 8 y 2 que determinarán respectivamente la tendencia ascendente (8) o descendente (2). Extraído el número, resulta ser el 8, sentido ascente (desde la A a la Z).

De lo que como secretaria doy fe.

El Presidente de la Comisión:

La Secretaria de la
Comisión:

Don Javier Reyes Fernández

Doña Ascensión Báez Rojo

Vocales:

Doña María Pilar González
Gómez

Don Jorge Guardia
Guillen

Don Juan Manuel
González Barrientos

